

**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 002**

A.- DENOMINACION DEL SERVICIO.-

Profesional Ingeniero Civil

B.- DESCRIPCION DEL SERVICIO.-

- 1.- Incentivar la participación de promotores privados en los diferentes programas habitacionales, en coordinación de los gobiernos locales.
- 2.- Difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normatividad referida a la edificación de vivienda, así como evaluar su aplicación.
- 3.- Asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnología en materia de construcción y saneamiento

C.- REQUISITO.

- 1.- Ser persona natural.
- 2.- Título Profesional en Ingeniero Civil.
- 3.- Registro del Colegio Profesional correspondiente y certificado de habilidad para ejercer la profesión.
- 4.- Estar inscrito en el registro de Proveedores, servicios (vigente).
- 5.- Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidades a realizar trabajos a presión.
- 6.- Tener seminario y cursos de actualización referente a la especialidad.
- 7.- Reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicios de coordinación en lugares de difícil acceso, cuyas condiciones climáticas y otras así lo exigen y se ubiquen dentro de los límites de la Región Ica.
- 8.- No encontrarse impedido de contratar con la D.R.V.C.S.
- 9.- Conocimiento de cómputo en Windows (Word, Excel, CAD, S 10).

D.- LUGAR DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Ica.

E.- CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO.-

S/. 2,200.00 Nuevos Soles en forma mensual.

F.- PERIODO DEL SERVICIO.-

Hasta el 31 de Diciembre del 2010.

G.- FUENTE DE FINANCIAMIENTO.-

Recursos Ordinarios.